

SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE X RENOVIACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Medicina por la Universidad de Salamanca
PERIODO INFORMADO(*):	Cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15, 2015-16
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Medicina. Universidad de Salamanca
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Junta de Facultad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Día: 30 de octubre de 2017 Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno en su reunión de
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	CONSEJO DE GOBIERNO

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://usal.es/node/4485>
<https://facultadmedicina.org/>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***)En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada (suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado “Programa de estudios simultáneos” donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

A la vista del proyecto inicial diseñado en la Memoria de Verificación del Grado en Medicina y las modificaciones aprobadas posteriormente, y realizado el análisis de los cursos académicos informados, podemos asegurar que el proyecto docente se ha cumplido en su totalidad y se ha aplicado adecuadamente la normativa académica. El informe de Autoevaluación se ha realizado, siguiendo los criterios marcados por la ACSUCYL para la acreditación, mediante una revisión sistemática de las evidencias disponibles acerca de la implantación del título, aportadas por la Comisión de Calidad del centro y por la Unidad de Calidad de la Universidad.

El plan de estudios de Graduado o Graduada en Medicina, recibió un informe favorable de la ANECA el 31 de mayo de 2010 ([file:///Users/consuelo/Downloads/file%20\(1\).pdf](file:///Users/consuelo/Downloads/file%20(1).pdf)), siendo publicado en el BOCyL con fecha 4 de mayo de 2011 (pg. 34625).

Durante la implantación del plan de estudios, se han solicitado y aprobado algunos cambios no sustanciales, debidamente justificados, que están basados en el análisis de la información objetiva recopilada previamente. Han sido modificaciones como el paso de algunas asignaturas cuatrimestrales a anuales, los cambios de trimestre de los rotatorios, para poder compatibilizarlos con los de licenciatura, la oferta de alguna asignatura optativa nueva, la disminución en el número de plazas de nuevo ingreso previo acuerdo con la Junta de Castilla y León, así como la adscripción al nivel 3 del MECES que ha tenido un informe de evaluación FAVORABLE ([file:///Users/consuelo/Downloads/file%20\(2\).pdf](file:///Users/consuelo/Downloads/file%20(2).pdf)).

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de objetivos y competencias del título recogidos en la memoria de verificación, y conforme a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Las evidencias disponibles indican una aplicación adecuada de la normativa académica. Durante la implantación del Grado, se han discutido y consignado en las guías docentes, las características de las distintas asignaturas, incluyendo objetivos, resultados de aprendizaje, metodología docente y sistemas de evaluación, para adaptarlos a estos criterios. Los cambios en el diseño de las asignaturas se reflejan en la revisión anual de las guías académicas. La actual organización docente es adecuada para la adquisición de las competencias propuestas, aunque encontramos que pueden mejorarse algunos elementos, por lo que hemos iniciado un proceso de análisis del plan de estudios de cara a una futura modificación. Los puntos principales de mejora se relacionan con la reagrupación de los rotatorios, la reordenación de algunas asignaturas y la oferta de nuevas asignaturas optativas, así como una nueva definición y aplicación de la transversalidad en la titulación.

La programación de cada curso académico, con horarios y evaluaciones, fue uno de los principales problemas en el inicio del grado, pero se ha ido solucionando, al permitir a los estudiantes realizar el calendario de exámenes y revisar exhaustivamente la programación, que actualmente está planificada con la suficiente antelación.

Por otro lado, se han ido resolviendo los defectos detectados en pasados cursos sobre la transparencia en los criterios de evaluación, actualizando y pormenorizando dichos criterios y apareciendo reflejados en su totalidad en la Guía Académica de la Titulación.

El desarrollo del plan de estudios en cuanto a asignaturas, estructura temporal y recursos humanos y materiales necesarios se ha mostrado adecuado para cumplir los objetivos previstos. En el curso 2010-11 se impartió el primer curso del Grado en Medicina en la USAL conforme a lo previsto en la memoria evaluada por ANECA, y en los siguientes cinco años se implantaron progresivamente el resto de cursos. En el curso 2015/16 se implantó por primera vez la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, que siguiendo la normativa que la regula, se defiende presencialmente ante un tribunal, habiéndose arbitrado los procedimientos académicos y administrativos necesarios, con un resultado final en estos primeros años totalmente satisfactorio.

El plan de estudios incluye la realización de prácticas clínicas en centros sanitarios, hospitales y centros de salud, agrupadas como asignaturas de rotatorios, con distribución anual en 3º de grado, y trimestral en los cursos 4º, 5º y 6º. Aunque los resultados de aprendizaje han sido satisfactorios, se está analizando la posibilidad de una redistribución de los rotatorios, adscribiendo una mayor carga al 6º curso, aunque manteniendo un contacto temprano con el hospital en 3º y 4º curso.

El componente práctico tan elevado del grado supone una gestión muy compleja, tanto de recursos humanos como de recursos materiales e infraestructuras. A lo largo de estos cursos hemos trabajado para la mejora en este aspecto en diversos frentes, atendiendo también, a la nueva normativa sobre el derecho a la intimidad del paciente (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-1200). En el curso 2016-17 se retomó el acuerdo SACYL-USAL que habilita a los hospitales de la red SACYL en León, Zamora y Avila para la docencia práctica de estudiantes de Medicina, lo que nos permitirá la reestructuración de rotatorios y prácticas clínicas. Paulatinamente, y en función de las posibilidades económicas, hemos ido mejorando y ampliando la unidad de simulación, tan necesaria para complementar la actividad clínica práctica.

Las reformas e incorporaciones planteadas en las infraestructuras se han llevado a cabo satisfactoriamente. Constatar a lo largo de estos años, la disminución, sobre los iniciales, en el número de profesores permanentes, debido a las numerosas jubilaciones junto con la implantación de la tasa de reposición.

Se están realizando, de acuerdo a lo estipulado en la memoria verificada, acciones dirigidas a la información y orientación de los estudiantes: mantenimiento eficaz de la web, que fué puesta en marcha, y luego sustituida por otra, debido a problemas de mantenimiento, jornadas de acogida, programa de tutorías, jornadas de orientación profesional y uso de las plataformas MiUsal y Studium como medios de comunicación con los estudiantes que se suman a los tableros electrónicos y tradicionales.

El seguimiento del título se ha realizado a partir de diversos indicadores de rendimiento y satisfacción, junto con los sistemas de coordinación docente a nivel de centro, título y curso. Desde la Universidad y desde esta Facultad, y coordinado por la Comisión de Calidad del Título de Grado en Medicina, se continúa trabajando en un proceso de mejora continua de la calidad del título de Grado, a través de la mejora en la eficiencia de la gestión del título, mejorando la información y la transparencia, y apoyando al

personal académico y al personal de apoyo para alcanzar los mejores resultados de aprendizaje.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada (USAL_Grado en Medicina MEM_Última-1.pdf).

- Web Grado en Medicina con acceso a la estructura del grado y a las guías docentes:

<http://guias.usal.es/node/31256/Asignaturas>

plan-de-estudios: http://www.usal.es/node/4485/plan_estudios

Guía académica (2016-17): <http://www.usal.es/node/4485/asignaturas>

Profesorado del título: http://www.usal.es/node/4485/cv_profesorado

- Protocolo proteger el derecho a la intimidad del paciente (Informe 2017- derecho intimidad paciente-1.pdf;

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-1200)

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- Participantes en su elaboración.

- Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados

Para velar por el buen funcionamiento y garantizar la calidad del Grado en Medicina, se crea la Comisión de Calidad del Grado, aprobada por la Junta de Centro, como máxima responsable de la calidad de la Titulación.

La Vicedecana de Docencia (Vicedecano los dos primeros cursos) actúa como Presidenta en la citada Comisión, estando además representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. Asimismo, en esta comisión se cuenta con agentes externos, pudiendo ser profesores asociados implicados en el título, egresados, empleadores o representantes del Colegio de Médicos.

La normativa sobre composición de la Comisión, fue modificada en el año 2014, aplicándose inmediatamente a su constitución.

Para garantizar la calidad del grado, esta Comisión revisa la información que aparece en la página web institucional, confirmando que la información pública que aparece sobre las características de la titulación, es correcta, veraz y actualizada. Seguidamente, a partir de la recopilación de evidencias documentales y de los informes de seguimiento realizados, la Comisión de Calidad ha analizado el estado del título.

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL ha prestado apoyo en la elaboración del autoinforme. Se ha consensuado el documento final con todos los miembros de la comisión y, posteriormente, se ha sometido a la consulta, por correo electrónico, con el resto de personal de la titulación. La opinión de los estudiantes no pertenecientes a Junta de Facultad se transmitió principalmente a través de su representante en la Comisión de Calidad. Una vez recabadas las sugerencias y/o correcciones de los agentes implicados, la Comisión de Calidad volvió a reunirse para completar el documento definitivo y proponer su aprobación al órgano académico responsable de la titulación que es la Junta de Facultad.

El documento de Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Grado en Medicina, ha sido elaborado con la participación de los siguientes miembros de la Comisión de Calidad:

• Presidenta: Consuelo Sancho Sánchez. Profesora del Departamento de Fisiología y Farmacología. Vicedecana de Docencia de la Facultad de Medicina. e-mail: sanchoc@usal.es

• Secretaria: Ana M^a Sánchez Fernández. Profesora del Departamento de Anatomía e Histología Humanas. Secretaria de la Facultad de Medicina. e-mail: tera@usal.es

Vocales:

-Miguel Barrueco Ferrero. Profesor vinculado del Departamento de Medicina. Representante PDI. e-mail: mibafe@usal.es.

- Manuel Asensio Gómez. Médico estomatólogo. Profesor asociado. E-mail: mago59@usal.es.

- José Vicente Alonso. Administrador del Centro. Secretaría Facultad de Medicina. Vocal PAS. e-mail: josevi@usal.es

- Juliusz Szczesniewski. Estudiante del Grado en Medicina. Vocal estudiantes. e-mail: jszczesniewski@usal.es

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El plan de estudios de Graduado o Graduada en Medicina se publicó en el BOCyL con fecha 4 de mayo de 2011 (pg. 34625), recoge las modificaciones al título publicadas en el BOE Orden CIN/2136/2008. El título en vigor cumple la legislación vigente que afecta a la profesión de médico como profesión regulada, cuyo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado en Medicina, cuyos requisitos de verificación se recogen en la Orden ECI/332/2008. Para elaborar el plan de estudios se tuvieron en cuenta como referentes externos, el Libro Blanco del Título de Grado en Medicina (ANECA), documentos europeos y canadienses MedNet (<http://www.mednet2002.org>; <http://www.mednet.ca>), y el "Tuning Project (Medicine)", información que se recoge y publica en la memoria de verificación del Grado en Medicina.

A partir de los objetivos y competencias definidas para el título se mantiene la relevancia y actualización del perfil de los egresados a nivel académico, científico y profesional. Durante los años del desarrollo del Grado, los objetivos formativos y las competencias reflejadas en las materias impartidas, se alinearon con la normativa comunitaria y nacional que regula los estudios que dan acceso a la profesión de médico.

Las modificaciones menores realizadas en el desarrollo de la titulación, fueron aprobadas por la Universidad y se recogen en la solicitud presentada y en la memoria modificada.

Los valores de las tasas de eficiencia y éxito a lo largo del Grado, las buenas calificaciones obtenidas por los estudiantes en la prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) realizada al final del Grado y validada por la CNDFME (Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España), junto con los resultados del examen MIR, reflejan que los egresados han adquirido las competencias previstas en la memoria de verificación, y que éstas se adecúan a las exigencias requeridas para el acceso a la formación especializada. En la misma línea se recogen los óptimos resultados de las evaluaciones de los Trabajos Fin de Grado.

La Facultad de Medicina de la USAL tiene actualmente adscritos 5 másteres oficiales (M. U. en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer; Biología y Clínica del Cáncer; Datos Multivariantes y BIG DATA; M. U. en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico; M.U. en Neurociencias) y numerosos títulos propios que facilitan la formación continuada y de posgrado al médico.

Se ofrece formación en educación médica para el profesorado a través de cursos impartidos por el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) y el Colegio de Médicos.

Se realizan sesiones informativas sobre especialidades desde el Hospital Clínico dirigidas a los estudiantes de 6º curso.

En el Grado en Medicina de nuestra Universidad, como en las demás Universidades españolas, la demanda supera ampliamente a la oferta, por lo que la nota de corte se establece en valores altos.

Aunque hasta ahora se ha podido mantener el nivel de calidad ofertado, nos encontramos con un problema de adecuación de las necesidades socioeconómicas percibidas en los últimos años, con el gran recorte en inversión pública, tanto en el campo de contratación de profesorado, como en el campo de I+D+i. Estos recortes tienen como consecuencia un empobrecimiento de la plantilla, y dificultades para la obtención de proyectos y becas, lo que deteriora, entre otras, la formación investigadora de nuestros estudiantes.

En definitiva, para una mejor adaptación a las demandas sociales, nuestro compromiso es mantener en permanente revisión el perfil de competencias y el modo de conseguirlas, así como optimizar la plantilla docente de la titulación.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	X	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
<input type="checkbox"/>	ALCANZAN		<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE				<input type="checkbox"/>	EXCELENTEMENTE	

ÁREAS DE MEJORA

Reordenación del plan de estudios, tras analizar los datos obtenidos de la primera promoción de egresados.
Dotación de más plazas de profesorado

FORTALEZAS

Se mantiene el nivel de aceptación de la oferta académica por parte de los numerosos estudiantes que solicitan los estudios

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Memoria verificación: 1.1.7. USAL_Grado en Medicina MEM_Última-1.pdf
 - Solicitud modificaciones menores: Modific_G_Medicina_CPCGUSAL_16032016_Justificacion.pdf.
 - Resultados prueba MIR (web), año 2016-17
 -Másteres: <http://usal.es/node/57899>; <http://usal.es/node/57876>; <http://usal.es/node/57870>; <http://usal.es/node/57916>;

<http://usal.es/node/57903>

-Cursos de lbsal, colegio de médicos y hospital

-Tabla de estudiantes totales por curso académico (% de hombres/mujeres): GrMEDICINA_indicadores2015-16(1).pdf

-Guía docente (web): <http://usal.es/node/4485/assignaturas>

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los criterios de admisión y su valoración y ponderación, así como la composición del órgano encargado, son públicos y coinciden con el perfil de ingreso descrito en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

Para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requiere estar en posesión del título de Bachiller o equivalente, según recoge el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente. Los requisitos de acceso se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada, y acordadas posteriormente con la JCYL.

El número de estudiantes matriculados en primer curso no ha superado nunca lo aprobado en la memoria de verificación, e incluso se ha ido reduciendo, según acuerdo suscrito con la JCYL, en relación al contemplado en la memoria verificada, desde 2010-11 a 2016-17 (210, 210, 215, 210, 203 y 180 estudiantes respectivamente).

En el Grado en Medicina, la demanda supera ampliamente la oferta de plazas. Aunque el número de estudiantes es escaso, nuestra normativa permite la matrícula a tiempo parcial, facilitando que el alumno trabaje mientras está cursando algunas asignaturas.

En este centro existe un elevado número de estudiantes portugueses matriculados. Al inicio del Grado, había una relativa oposición social a esta circunstancia, por la diferente vía de acceso de los estudiantes, pero el rechazo se ha ido suavizando.

La actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, la desarrolla la Universidad de Salamanca, haciendo especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a las características personales y académicas adecuadas para cada titulación. La página Web de la USAL publicita la política de admisión, que fija en qué consisten y cómo se aplican los procedimientos, así como cuáles son las vías de acceso. El estudiante debe realizar la preinscripción on-line, se publican las listas de admitidos, de espera y de excluidos, y posteriormente se realizan llamamientos para cubrir las plazas ofertadas, según listas ordenadas por el expediente del estudiante.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	ALCANZAN	X SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
---	----	---	----------	---------------	---	---------

ÁREAS DE MEJORA

-El procedimiento de admisión para estudiantes de 1º curso, se demora excesivamente en el tiempo, conllevando alteraciones en el inicio de este curso.
-Requerir una acreditación superior de lengua española para los estudiantes extranjeros que cursan la titulación.

FORTALEZAS

-La página web de la USAL y de la Facultad ofrece toda la información relevante de forma clara y de fácil acceso.
-Los objetivos generales y formativos y las competencias del Título son públicos, están definidos, y son coherentes con la orientación del mismo.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Perfil de ingreso: <http://www.usal.es/node/4485/perfil>

-Indicadores de la titulación por curso académico: GrMEDICINA_indicadores2015-16(1).pdf

- Evolución de la demanda en el Grado: <http://usal.es/node/4485/indicadores>

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Una vez cumplidos los trámites legales regulados en el artículo 46.3, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, según la modificación introducida por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de junio, de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades, el Consejo Social de la Universidad de Salamanca acordó en su reunión plenaria de fecha 16 de julio de 2009

aprobar las normas de permanencia en la Universidad, siendo modificadas e informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de la USAL de 30/4/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/9/2014 y publicadas en el BOCYL 23/01/2015.

Las normativas de permanencia de la Universidad, incluidas en la Memoria de la titulación y accesibles en la página web de la Universidad, se han aplicado correctamente, siendo supervisada su aplicación desde el Decanato y el Vicerrectorado de ordenación académica.

Según la normativa de permanencia, para continuar las enseñanzas regladas en el título en el que se encuentren matriculados, los estudiantes deberán superar en su primer año de matrícula un mínimo de 12 ECTS, para matrícula a tiempo completo, y de 6 para matrícula a tiempo parcial. Según los datos aportados por la UEC de la Universidad, la tasa de abandono en el título es de las más bajas de nuestro entorno. La Normativa de Permanencia establece, además de las unidades de permanencia (24), el número mínimo y máximo de ECTS de matrícula a tiempo completo y parcial, y los requisitos que los alumnos deben cumplir para matricularse de cursos superiores. La normativa vigente en los primeros cursos de aplicación del grado establecía que la matrícula a tiempo completo sería de un mínimo de 30 ECTS y un máximo de 72 ECTS (máximo 60 de nueva matrícula), mientras que a tiempo parcial, oscilaría entre 18 y 42 ECTS (máximo 30 de nueva matrícula). A partir del curso 2015 los créditos de la matrícula a tiempo completo serán de un mínimo de 30 ECTS y un máximo de 90 ECTS (máximo 72 de nueva matrícula), mientras que a tiempo parcial, oscilarán entre 18 y 42 ECTS (máximo 30 de nueva matrícula)

La ampliación a 72 ECTS de los créditos de primera matrícula, junto con la recomendación de no utilizar asignaturas llave según el espíritu Bolonia, están modificando el tipo de matrícula que hacen los estudiantes, y el desorden en la progresividad temporal de sus estudios.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> X SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
AREAS DE MEJORA				FORTALEZAS		
-La aplicación de la normativa sobre el número máximo de ECTS a matricular, genera numerosas distorsiones en la secuencia lógica de estudio. -Cambio de plan de estudios podría limitar el nº de estudiantes que hicieran matrículas por encima de 60 ECTS				-La normativa de permanencia es común a todos los estudiantes de estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado regulados por el RD 1393/2007, así como los de los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca y se aplica correctamente en el Grado en Medicina. -Bajísima tasa de abandono		

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia: expedientes académicos, actas, etc
 Normas de permanencia: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>
 Normas de permanencia: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf>

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La transferencia y reconocimiento de créditos se centraliza en la comisión interna de la Facultad de Medicina, COTRARREC (http://www.usal.es/usala_normativa_repositorio). La información sobre los procedimientos administrativos correspondientes, se encuentra en el sitio mencionado.

Durante el periodo evaluado han existido 3 comisiones diferentes, constituidas por los miembros que se recogen en las evidencias correspondientes.

Se han seguido las recomendaciones de la ACSUCYL y de la Comisión para la Regulación del Seguimiento y Acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales (CURSA), en relación a la especificación del número máximo de créditos susceptibles de ser reconocidos. Se tuvo en cuenta la "Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos" de la Universidad de Salamanca, aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011 y adaptada al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 el 2 de julio (BOE 31/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el número máximo de créditos que se pueden reconocer a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales que no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios.

La normativa universitaria permite obtener reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales, mediante valoración de experiencia laboral o profesional, así como desde estudios superiores no universitarios, conforme al procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Salamanca. Además, también permite obtener reconocimiento de créditos según la Normativa de Reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Es la Universidad la que establece un catálogo de actividades para su reconocimiento, así como el número de créditos de cada una de ellas.

La mayoría de los reconocimientos de créditos tiene que ver con traslados de otras facultades de Medicina y de otras titulaciones de la misma rama. Normalmente, la primera vez que se solicita el reconocimiento de asignaturas se consulta al profesor de la materia a reconocer para que analice la oportunidad de la convalidación, y a continuación, la comisión (COTRARREC) procede a su aprobación levantando acta. La Comisión maneja una tabla de reconocimientos, fruto del trabajo de las distintas comisiones a lo largo de estos años.

No se ha observado en los estudiantes de traslado un alargamiento excesivo de la duración media de sus estudios.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES						
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	ALCANZAN	X SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS			
-Los estudiantes a los que no se les reconocen asignaturas, volvían a solicitar el reconocimiento en años sucesivos, lo que entorpece el funcionamiento de la COTRARREC. -Acortar los plazos para el reconocimiento.			Dispone de tablas resumen de los reconocimientos hechos, aplicables en ediciones sucesivas Se ha aprobado este curso un reglamento para evitar reclamaciones sucesivas			
EVIDENCIAS DISPONIBLES						
-Nombramiento comisiones: 5.Actas Juntas de Facultad -Normativa del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. 4.Reconocimiento y transferencia de créditos : http://www.usal.es/node/4485/rec_creditos . -Resolución de traslados -Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos: Reconocimiento ECTS Gr Medicina.xlsx -Reglamento de la COTRARREC: reglamento COTRARREC.pdf						

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Existe una planificación del desarrollo del plan de estudios que engloba materias, estructura temporal, recursos humanos y materiales necesarios. La planificación permite cumplir los objetivos previstos en el plan de estudios y se basa por una parte en la memoria del título, y por otra parte, para aspectos concretos de asignación de profesores, calendario académico y guía docente del título, en los procedimientos y órganos correspondientes de la Universidad (Rectorado, Vicerrectorado de Docencia, Consejos de Departamento, Comisión de Docencia de la Facultad).

Las fichas de todas las asignaturas son recogidas en la guía académica, y deben incluir la siguiente información: denominación de la asignatura, tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa), créditos ECTS, profesorado, objetivos, competencias, contenidos, metodologías docentes, actividades formativas, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje

La metodología de evaluación prevista es acorde con las normativas, criterios y procedimientos, y los programas de las materias que configuran el plan de estudios están disponibles y son coherentes con sus objetivos. En este sentido, la guía académica, incluye información extensa y suficiente del título y está disponible durante el período de preinscripción y admisión en la página web institucional. Además, puede encontrarse toda la información detallada tanto en la Web de la USAL como en la web de la Facultad de Medicina.

En cuanto a la realización y defensa del Trabajo de Fin de Grado, se adaptó el Reglamento General de la Universidad de Salamanca a las peculiaridades del Título, que es público en la web de la Facultad. La propuesta de temas de trabajo por los profesores se realiza en el mes de julio. La asignación de trabajos se cierra a principios de curso (mes de octubre) para que los estudiantes puedan iniciar sus tareas relativas al TFG.

El decanato es el responsable de la organización de las actividades docentes adaptadas al calendario académico y es pública antes del comienzo de curso. Esta programación incluye horarios de clases teóricas, seminarios y prácticas, fechas de pruebas de evaluación final, horarios de tutorías y otras actividades.

Los horarios presenciales de los cursos son complejos, y se han reorganizado permitiendo una mayor flexibilidad, y mínimos períodos intermedios sin docencia. Se intenta buscar un equilibrio en el número de horas presenciales, alternando actividades teóricas y prácticas junto con espacios de tiempo libre donde se facilita tiempo para el estudio personal y la asistencia a tutorías. No obstante, los estudiantes repetidores de asignaturas y aquellos que están matriculados en asignaturas de diferentes cursos siguen presentando problemas de asistencia a las actividades que deben realizar en las mismas, aspecto de difícil solución debido a limitaciones temporales, espaciales, económicas y de profesorado.

El informe de seguimiento realizado por ACSUCyL recoge que la implantación del Título se está llevando a cabo conforme con los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones, evidenciándose, por tanto, el compromiso de mejora existente por parte de los responsables del Título y de la Universidad. Opinamos que este compromiso se ha extendido a todos los profesores involucrados en la docencia del Grado en Medicina.

Las modificaciones realizadas en la memoria del título han sido puestas en marcha y se recogen en la memoria modificada y en la información pública del plan de estudios.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	ALCANZAN	X SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
---	----	---	----------	---------------	---	---------

ÁREAS DE MEJORA

-Pretendemos realizar una modificación del plan de estudios, para adecuarlo a las necesidades detectadas, y a las mejoras previstas
-Reorganización de la oferta de asignaturas optativas y asignación a cursos
- Las tutorías presenciales pierden fuerza a partir del 2º curso
- Se propuso e intentó la coordinación de las distintas pruebas de evaluación continua, para no sobrecargar a los estudiantes, aunque no se ha conseguido en su totalidad.

FORTALEZAS

-Se realiza planificación y se cumple la normativa.
-La guía académica está disponible en la web antes de la matrícula y traslada a los estudiantes la planificación docente reflejada en la memoria del título.
-La web de la Facultad incluye el calendario de clases prácticas y toda la información relevante.
- Cumplimiento del calendario académico diseñado.
- Han aumentado el nº de proyectos de innovación docente desarrollados por los profesores

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Memoria de Verificación del Título: 1.1.7.USAL_Grado en Medicina MEM_Última-1.pdf
-Informe de seguimiento del título emitido por ACSUCyL: [https://facultadmedicina.org/informes-externos/file:///Users/consuelo/Downloads/file%20\(3\).pdf](https://facultadmedicina.org/informes-externos/file:///Users/consuelo/Downloads/file%20(3).pdf)
-Guía Docente. (<http://medicina.usal.es/index.php/estudios/grados/grado-en-medicina>)
-Web de la Facultad de Medicina. Titulación en Medicina (<http://medicina.usal.es/index.php/estudios/grados/grado-en-medicina>)
-Plan de estudios: http://usal.es/node/4485/plan_estudios
TFG: <https://facultadmedicina.org/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master/>

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación docente horizontal y vertical del título se articula a través de las siguientes instancias: Coordinadora del grado, Comisiones de coordinación de cursos, Coordinadores de las asignaturas, Comisión de prácticas clínicas, Grupo Técnico de Apoyo de Medicina, Comisión de calidad del centro, Comisión de docencia. Todos los miembros de estas comisiones son aprobados en Junta de Facultad, excepto los coordinadores de las asignaturas, que se eligen en el Departamento.

La composición, reuniones y actas se puede encontrar en la web y archivos de la Secretaría. Los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Comisión de Docencia y de aquí a la Junta de Facultad para su posterior aprobación. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar asimismo en la web y en la Secretaría del Decanato.

Otras actividades de coordinación docente del Grado en Medicina se hacen a través de comisiones específicas, como las siguientes: Comisión de Rotatorios, Comité de ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada), Comisión del Trabajo Fin de Grado.

La coordinación general incluye: revisión de los planes docentes de las fichas de las asignaturas; comprobar que se ajusten al formato oficial y contengan toda la información requerida, que se cumplen las normativas sobre evaluación, que las competencias son adecuadamente desarrolladas y evaluadas en cada asignatura. Gracias a los mecanismos de coordinación docente, se procura que las competencias de cada asignatura sean complementarias con el resto de asignaturas, y evitar duplicidades o lagunas. Esto permite conseguir una mejor asignación de la carga de trabajo de cada estudiante y una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. y que se garantice un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante.

Al final del curso académico se realiza la planificación de la enseñanza del siguiente curso desde el punto de vista de coordinación horizontal y vertical, y es llevada a Comisión de Docencia y Junta de Facultad para su aprobación y publicación en la web.

A través de las reuniones de coordinación de cada curso, que se celebran al inicio y final de curso, y en algunos casos en reuniones de coordinación entre materias, los profesores enfrentan los contenidos de cada una de las asignaturas para evitar repeticiones innecesarias y discordancia en la explicación de los conceptos impartidos al alumno, así como para secuenciar las asignaturas que imparten contenidos complementarios. Las asignaturas integradas, programan y coordinan sus contenidos, calendarios y evaluaciones de forma conjunta.

En la coordinación horizontal la coordinadora de grado mantiene contacto continuo con los coordinadores de las asignaturas y los delegados de curso, para organizar horarios, distribuir grupos de prácticas, propuesta de exámenes, analizar los informes o incidencias de los delegados de curso, etc.

En la coordinación de las asignaturas, un profesor de cada asignatura actúa como coordinador de la misma e interviene como interlocutor con el coordinador del título, para fijar aspectos de la programación anual como el calendario y horario del curso o la programación de exámenes. A pesar de que existan en algunos casos, varios grupos de una misma asignatura, para una mayor coordinación, existe una única ficha de la asignatura en la Guía Académica y la carga de trabajo del estudiante es la misma en todos los grupos.

Las actividades teóricas y prácticas se coordinan de forma adecuada, siempre considerando la disponibilidad de las aulas, laboratorios, aulas de informática, espacios clínicos, y el respeto por un horario asumible. Los contenidos de los seminarios y trabajos dirigidos se ponen en conocimiento del estudiante con el tiempo suficiente para poder planificar correctamente sus actividades.

La organización de los cursos 1º, 2º y 3º, se estructura en semestres, que están compuestos cada uno por 15 semanas destinadas a la actividad docente presencial, y 3 semanas para la realización de evaluaciones finales. En los cursos 4º, 5º y 6º, la distribución se hace por trimestres de 10 semanas, seguidas de 2 semanas para exámenes. La segunda convocatoria de exámenes se ha realizado en el mes de septiembre hasta el curso 2014-2015, curso a partir del cual se realiza en julio.

La propuesta de horarios y calendario de exámenes elaborada por las instancias coordinadoras y aprobada en Junta de Facultad se publican en la web antes del inicio de la matriculación de cada curso académico. El calendario académico, se ha cumplido estrictamente en cada curso, manteniéndose en general, una buena comunicación entre profesores y estudiantes, gracias a las tutorías específicas de cada materia, al correo electrónico, foros de Studium y seminarios.

También existe una comunicación fluida entre los coordinadores de las asignaturas y los responsables académicos de la titulación para la resolución de las quejas o reclamaciones por parte de estudiantes o profesores. Las reclamaciones se remiten a los miembros del decanato, o a la Comisión de Docencia, que a su vez pueden trasladarlas al profesorado o a las instancias afectadas. No hay quejas graves sobre el desarrollo de los programas de las materias y así se observa en las encuestas realizadas.

Al inicio de la puesta en marcha del título se encontraron dificultades de coordinación, especialmente para ajustar las asignaturas al formato requerido, para el cumplimiento de tutorías, para cumplir la normativa de evaluación, y para conseguir una distribución adecuada de la carga de trabajo del estudiante. Pero estos desajustes iniciales se han ido solventando en su mayoría a lo largo de estos años.

Los indicadores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes realizadas desde la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca son aceptables, a pesar del bajo índice de participación.

La percepción de la carga de trabajo por parte de los estudiantes, en general es considerada excesiva. Por esta razón, hemos intentado corregir en la medida de lo posible los excesos detectados en el inicio, en relación entre otras, a la realización de competencias transversales, a demasiadas evaluaciones continuadas, y a un exceso de trabajos solicitados. Entre los mecanismos que se han utilizado están la reorganización de la evaluación continuada y la modificación del sistema de adquisición de las competencias transversales.

Nuestra Universidad no tiene definidas competencias transversales, y en la memoria de verificación del título, se asignaba a cada asignatura la función de definir y evaluar la transversalidad, lo que generaba numerosos desarreglos en la organización del curso, e incrementaba excesivamente la carga de trabajo de los estudiantes. Hemos organizado en cada curso las competencias

transversales a adquirir y evaluar, definiendo de forma conjunta dichas competencias para cada curso. El único curso que mantiene el desarrollo de la transversalidad tal como figura en la memoria de verificación es el 1º curso. En el 2º curso, la transversalidad se centra en la toma de contacto con los institutos de investigación adscritos a la Facultad; en 3º curso, se realiza un congreso de cardiología con la participación obligatoria de todos los estudiantes del curso; en 4º los estudiantes participan en un congreso y talleres de dolor; en 5º hay actividades extra de simulación organizadas por los estudiantes; en 6º los estudiantes organizan y participan en diferentes talleres.

Los alumnos del Grado en Medicina realizan las prácticas clínicas en los centros asistenciales del SACYL gracias al concierto existente a nivel autonómico entre ambas instituciones. El concierto firmado entre la Universidad de Salamanca y SACYL para la utilización de los centros sanitarios en la docencia obliga a toda la red hospitalaria y de centros de salud de titularidad pública o concertada con el Sistema de Salud a colaborar en las prácticas de los estudiantes del Grado en Medicina. La mayor parte de la carga docente de las prácticas tuteladas es llevada a cabo por los Profesores Asociados Ciencias de la Salud, pero ha sido decisiva la participación voluntaria y desinteresada de numerosos profesionales del SACYL, denominados Colaboradores Honoríficos, sin los cuales sería imposible cumplir con la planificación docente. Estas prácticas, valoradas positivamente por estudiantes y tutores, son planificadas por el Vicedecano de coordinación hospitalaria y la Comisión de rotatorios de acuerdo a lo previsto en la Memoria de verificación del título, y teniendo en cuenta las recomendaciones de la comisión mixta (USAL-SACYL). Los coordinadores determinan el plan docente, el calendario, la distribución de los estudiantes, las incidencias y propuestas de mejora. Antes del inicio de las prácticas, la Facultad comunica a los Servicios hospitalarios la distribución de los estudiantes que harán prácticas, y el contenido y duración de las mismas, y se les entrega las plantillas para evaluación. El vicedecano comparte la organización de los rotatorios con los responsables de la coordinación de las prácticas en cada uno de los servicios hospitalarios, pertenecientes a los Departamentos de Medicina, Cirugía, Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico, procurando la rotación de todos los estudiantes por la mayoría de los servicios. La coordinación Universidad-SACYL se articula también en el Grupo Técnico de Apoyo de Medicina, que mantiene reuniones periódicas en las que el decanato coordina la docencia clínica con la dirección de los hospitales y atención primaria. Al inicio de las prácticas clínicas, a los estudiantes se les expone las normas básicas de funcionamiento para las prácticas tuteladas en el ámbito sanitario (horarios, comportamiento, vestuario, etc.). A partir del curso 2016-17 la Facultad de Medicina ha adoptado las medidas necesarias para garantizar que los alumnos que participan en las prácticas clínicas cumplen con lo previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, en lo relativo a la certificación negativa del registro central de delitos sexuales. En cada rotación, a cada alumno se le asigna un tutor clínico. Cada coordinador de un Servicio hospitalario lleva a cabo la distribución de los estudiantes asignados en las diferentes secciones del Servicio. En los 2 últimos cursos académicos se han realizado a los estudiantes, y se continuarán haciendo cada año, encuestas de satisfacción con las prácticas.

El plan docente está disponible en la plataforma Moodle de la universidad (STUDIUM), y se facilita a todos los profesores de prácticas. El sistema de evaluación de estas asignaturas está descrito en los planes docentes de las mismas, y es acorde a lo especificado en la memoria verificada de la titulación. De una manera general, para la evaluación, se tiene en cuenta: asistencia a las prácticas tuteladas, la participación activa en las mismas y el informe de los tutores clínicos, así como una prueba escrita al finalizar cada rotatorio. Al terminar las distintas rotaciones, el tutor de las mismas emite un informe para su evaluación, que remite al vicedecano de coordinación hospitalaria y que se incorpora a la nota final en los términos establecidos.

En 6º curso, y después de finalizar todos los rotatorios, se realiza una prueba de evaluación práctica global, que consiste en una ECOE, que está incluida en la memoria del título como asignatura obligatoria. En esta asignatura se han incluido diferentes talleres, que ayudan en la preparación de la prueba. La ECOE se ajusta a la prueba definida como idónea por la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina, y ha sido homologada como tal. Para la realización de esta prueba se cuenta con la colaboración desinteresada de la inmensa mayoría de los profesores con perfil clínico de esta Facultad. La titulación cuenta con un Comité de ECOEs para la preparación y realización de la prueba ECOE cada año.

Existe una comisión de TFG que realiza las funciones de coordinación, planificación y supervisión de los trabajos fin de grado, con el objeto de asegurar la adquisición de las competencias previstas por parte de los estudiantes.

Por otra parte, la Normativa de Prácticas Externas de la Facultad de Medicina, contempla la realización de prácticas extracurriculares, que son reconocidas como actividades de suplemento académico al título. Para realizar estas prácticas, el alumno solicita autorización para su realización al centro

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES									
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE	<input type="checkbox"/> PARCIALMENTE	SE	ALCANZAN	X SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> EXCELENTEMENTE	SE	SUPERAN	
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS				
- Definir e incluir en el plan de estudios una nueva forma de adquisición de las competencias transversales -Mejorar la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes. -Reorganizar la coordinación de los cursos, designando coordinadores de curso					-Desarrollo correcto de las actividades docentes previstas en la memoria de verificación, tanto por parte de los estudiantes como del profesorado. -Las reuniones de coordinación han sido muy positivas y han permitido una correcta puesta en marcha de los cursos de Grado, aportado soluciones especialmente a los problemas planteados durante la convivencia del plan nuevo y el de licenciatura.				
EVIDENCIAS DISPONIBLES									
-Actas de reuniones de las diferentes comisiones, órganos, etc implicados en la gestión del título (Evidencias aportadas.) - Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Calidad del Programa Formativo y los Servicios ofertados (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL). http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp -Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con las prácticas: SAT_PRÁCTICAS_Rotatorio Medicina 15-16.pdf; SAT_PRÁCTICAS_Rotatorio Medicina 16-17.pdf -Informes del título de verificación http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp , y de modificación http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp emitidos por la ACSUCyL (http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/bbusqueda.jsp ; http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/bbusqueda.jsp) -Reuniones de coordinación de curso. (Archivo Decanato de la Facultad de Medicina) -TFG: https://facultadmedicina.org/trabajo-fin-de-grado/									

1.2.e) Curso de adaptación al grado.**ESTÁNDARES:**

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No aplicable

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
<input type="checkbox"/>	ALCANZAN		<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE		<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	EXCELENTEMENTE	

ÁREAS DE MEJORA**FORTALEZAS****EVIDENCIAS DISPONIBLES**

Documentación que muestre la implantación y resultados del Curso de Adaptación.
Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)

1.2.f) Criterios de extinción.**ESTÁNDARES:**

- En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La transición de licenciatura al Grado se realizó garantizando todos los derechos de los estudiantes. Hubo reuniones informativas y las tablas de equivalencias y calendario de implantación fueron públicos. Se hicieron planes de transición adecuando las asignaturas, horarios y exámenes a los diferentes cursos.

Ha habido una reclamación vía judicial de 3 estudiantes, solicitando la prolongación del número de convocatorias de la titulación a extinguir, que fue admitida por el Juzgado.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
<input type="checkbox"/>	ALCANZAN		<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE		<input checked="" type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	EXCELENTEMENTE	

ÁREAS DE MEJORA**FORTALEZAS**

-Aceptación por parte de todo el profesorado de la doble carga que supuso la impartición simultánea de los dos planes de estudio

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Desde el inicio de la titulación, se puede acceder a la información del Grado en Medicina en la web institucional <http://www.usal.es/node/28>. Asimismo, la Facultad de Medicina hace 3 años puso en marcha su propia web <https://facultadmedicina.org/>, que ha sido sustituida recientemente por otra nueva, debido a problemas de mantenimiento. Durante estos años se han ido subsanando algunos problemas derivados de la configuración de la página y finalmente se ha diseñado, desarrollado e implementado una nueva página web más moderna y funcional. El personal de administración mantiene la web actualizada. Actualmente, se ha conseguido una página clara y precisa en la que es sencillo acceder a cualquier información. En este sitio, aparece de forma sistematizada la información relevante del título, del programa formativo y la planificación de las enseñanzas, de los procedimientos de acceso y orientación, de los programas de movilidad, del desarrollo de la enseñanza y también se incluyen otros enlaces de interés necesarios para el futuro estudiante y la sociedad en general. A través de estas páginas, la Facultad comunica a todos los grupos de interés, las características actualizadas de su programa formativo verificado, su desarrollo y resultados. La página web del título también incluye el sistema de admisión para estudiantes en primer curso y para estudiantes que solicitan continuación de estudios. La información legal relativa al título disponible en la web, incluye: evaluación favorable de la memoria verificada del título (2010), informes de seguimiento (2012), memoria vigente del título (2015).

En la página web se publica cada año la guía docente de las asignaturas, actualizada, que contiene información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, profesorado, calendario y horarios, y otros recursos disponibles. Las fichas que integran la guía con la presentación de las asignaturas, incluyen todos los datos relativos a las mismas, que indican su adecuación para la adquisición de los resultados de aprendizaje y que se corresponden con el nivel formativo del título. En la guía académica publicada se incluye información sobre la matrícula en el Grado en Medicina y sobre los traslados de expediente. Los horarios de las asignaturas, el calendario de curso y el calendario de exámenes, se publican con anticipación a la matriculación de los alumnos en la web de la Facultad de Medicina.

Los estudiantes matriculados en el Grado tienen acceso a través de la plataforma STUDIUM a los recursos de estudio (presentaciones, documentos, autoevaluaciones...) que el profesor coloca. Esta plataforma permite una gran interacción entre profesor y estudiantes fuera del aula. Se han realizado cursos de formación para profesores y personal de apoyo con objeto de favorecer el uso de esta herramienta.

Se publica información acerca de las becas, alojamiento, seguros, matrícula y trámites académicos y otras informaciones de interés para futuros estudiantes.

La información es objetiva, fácilmente accesible, está actualizada y coincide con la publicada en la memoria por lo que es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. En la web propia, además de información sobre el título se incluyen apartados útiles para titulados y empleadores como noticias, oferta de becas, actualidad científica, salidas profesionales, eventos, así como cualquier tipo de información relacionada con la titulación. Esto garantiza el acceso sencillo y plural a estudiantes, titulados, empleadores, familias y sociedad en general.

La Facultad de Medicina organiza una Jornada de Puertas Abiertas orientada a los estudiantes interesados en cursar el grado en Medicina, en la que se informa sobre cuestiones generales que atañen a la titulación y a la estructura y funcionamiento de la facultad, así como sobre los servicios que se ofrecen a los estudiantes desde los distintos niveles organizativos. Asimismo, los profesores de la Facultad se desplazan a veces a centros educativos para participar en charlas de orientación, donde hacen difusión acerca de la titulación.

Se realiza una jornada de bienvenida para los estudiantes de primer curso, en la que participan el SPIO, el equipo decanal, miembros de los servicios de Biblioteca e Informática, así como la delegación de estudiantes, y en la que los estudiantes son informados sobre el funcionamiento de la Universidad, del Centro, y de la titulación. Se hace hincapié en la conveniencia de incorporarse a los órganos de representación y gobierno con representación estudiantil; se les informa sobre recursos bibliográficos, Campus Virtual, etc.

La Facultad participa también en las Jornadas destinadas a los estudiantes del último curso (Jornadas de orientación profesional en el Hospital Clínico, Semana de Orientación Profesional de carácter general organizada por el SPIO).

También hay actuaciones destinadas a orientar a los estudiantes de movilidad: información en la web de la Universidad, reunión con la coordinadora para fijar los contenidos de los acuerdos académicos, puesta en contacto con otros estudiantes, así como seguimiento durante el curso. También se facilita el contacto con los coordinadores de las universidades de destino y con los estudiantes que han realizado estancias de movilidad en la edición anterior.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	X	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
	ALCANZAN			PARCIALMENTE						EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA						FORTALEZAS					
Ampliación de la información recogida en la web						-A través de la Web de la USAL o de la Facultad de Medicina					

	<p>se accede a la información del Grado en Medicina de una forma adecuada, suficiente y de fácil acceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por medio de la web se ofrece a los estudiantes y a los futuros estudiantes información relevante de forma clara, tanto para facilitar su elección de estudios como para conocer cómo será su proceso de aprendizaje e integración en la vida universitaria. -Las actualizaciones de la página Web son inmediatas al gestionarse directamente desde la Facultad, estando adaptadas a las necesidades de estudiantes y profesores. -La información relativa a la Titulación se encuentra en la guía académica del Título y se publica antes del comienzo del curso.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Página web del centro: https://facultadmedicina.org/ - Página web institucional: http://www.usal.es/node/4485 - Guía docente: http://guias.usal.es/node/31256/Asignaturas; https://facultadmedicina.org/asignaturas-guia-academica/ - Studium: https://moodle2.usal.es/ - Información sobre matrícula: http://guias.usal.es/node/31256/matricula - Traslado de expediente: http://guias.usal.es/node/31256/traslado - Jornada puertas abiertas: http://spio.usal.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1361&Itemid=94&lang=es 	

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad (SIGC) formalmente establecido que asegura, de forma eficaz, la impartición y la mejora continua del Grado. El SIGC implantado, a cargo de la Comisión de Calidad, recoge información diversa sobre actividad docente, resultados de aprendizaje, satisfacción de los diferentes grupos o inserción laboral y analiza los resultados relevantes necesarios para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título. Todo ello ha llevado a diferentes propuestas de mejora, la mayoría de ellas ya implantadas y algunas en proceso de implantación, que han contribuido a un mejor funcionamiento del Título.

En el primer año de puesta en marcha del Grado, se constituyó la Comisión de Calidad y hasta la fecha ha ejercido las funciones asignadas en la memoria de verificación. La composición de la Comisión de Calidad ha variado como consecuencia del cambio en el equipo decanal en abril de 2012, y de la aplicación de la normativa sobre renovación de sus miembros. Todos los miembros han asumido el código ético y firmado el compromiso de confidencialidad que queda depositado en el archivo del centro.

La Comisión de Calidad se ha reunido con distinta periodicidad, pero siempre un mínimo de 2 veces cada curso académico, para el análisis del desarrollo de la implantación del título, así como la puesta en marcha de planes de mejora. En el siguiente enlace, y en el listado de evidencias, se pueden consultar las actas de constitución y de las reuniones realizadas.

La comisión ha dispuesto de información suficiente para su trabajo en lo que respecta a planificación docente, desempeño de las labores del profesorado, desarrollo de las actividades académicas y adecuación de las infraestructuras y medios. Se han analizado los indicadores cualitativos y cuantitativos disponibles de cara a establecer el cumplimiento o desviación de los resultados de aprendizaje previstos. Entre ellos, la comisión de calidad se nutre también de todos los Informes aportados por la Unidad de Calidad de la USAL, que han sido útiles para el análisis de la situación del título y para detectar sus fortalezas y debilidades. La Unidad de Calidad de la USAL realiza encuestas a todos los estudiantes sobre el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas y profesores de la titulación, y remite estos resultados de modo individual a cada profesor. Los informes son conocidos por la Comisión de Calidad y obran como evidencia en la aplicación de seguimiento ALFRESCO. Toda esta información es relevante para la toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Título. La Comisión de Calidad también atiende las sugerencias y reclamaciones que le competen.

La mayoría de las evidencias, recogidas según se iban produciendo, han servido como referencias para la elaboración de las memorias de seguimiento anuales. El Informe Interno de Seguimiento de cada curso académico, se difunde y aprueba por todos los miembros de la Junta de Facultad.

En el año 2013, la Comisión de Calidad inicia el estudio de posibles modificaciones del plan de estudios del Grado en Medicina, ante las sugerencias recogidas entre profesores y estudiantes. Los puntos principales que se intentan resolver son acerca de la distribución de las asignaturas en el calendario general de la titulación. Se hacen numerosas aproximaciones y se genera un borrador que analiza una comisión creada para valorar la modificación del plan de estudios,

sin conseguir acuerdo en los departamentos implicados.

La escasa participación de los colectivos implicados en la titulación, especialmente en las encuestas sobre el grado de satisfacción en estudiantes y profesorado, es una de las debilidades del sistema de calidad. En este sentido nos parecería necesario completar la información sobre el título con encuestas de satisfacción con la formación recibida de los egresados, que no se han realizado.

El SIGC dispone de procedimientos destinados a la evaluación y mejora de los siguientes elementos:

a) calidad de la enseñanza y el profesorado:

Periódicamente se analiza el funcionamiento y la idoneidad de los mecanismos de coordinación docente puestos en marcha (comisiones de coordinación, reuniones de distintas materias...). Asimismo se revisa la estructura y características del profesorado, para valorar las necesidades detectadas en áreas y departamentos. La titulación involucra alrededor de 300 Profesores de distintos departamentos de la Universidad de Salamanca, cuya actividad se estructura en el Plan de Ordenación Docente de manera adecuada a las necesidades docentes.

El nivel de formación y experiencia docente y profesional del profesorado responsable de la docencia teórica y práctica es coherente con los resultados de aprendizaje previstos, según los indicadores disponibles. La participación del profesorado en las actividades académicas es en general satisfactorio, mostrando una cooperación máxima en actividades que requieren un esfuerzo añadido, como ha sido por ejemplo la necesidad de duplicar la docencia durante la extinción de la licenciatura, o la realización anual de las ECOEs.

La valoración de la participación del personal docente e investigador del Grado en Medicina en el programa de evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL), en las convocatorias 2008-2015, arroja un resultado altamente satisfactorio, con un resultado de evaluación excelente en un alto porcentaje de los participantes.

b) calidad de las prácticas externas:

Para valorar el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas hospitalarias, se han empezado a realizar encuestas entre los estudiantes de 4º, 5º y 6º curso (2015-16). El resultado de las mismas se muestra en informes que han sido difundidos entre todos los agentes involucrados en las practicas.

De forma constante, la Comisión de Calidad intenta encontrar fórmulas de mejora en el seguimiento de las prácticas externas.

Resulta difícil conseguir que los estudiantes plasmen por escrito las quejas que manifiestan de palabra sobre algunas rotaciones.

c) calidad de los programas de movilidad:

Se sigue lo propuesto en la memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores responsables de los programas de movilidad. No se permite participar en programas de movilidad durante los cursos 1º y 2º, por lo que se exige tener superados en su totalidad los citados cursos. Durante la simultaneidad de planes de licenciatura y grado, la aceptación de estudiantes Erasmus en nuestra Facultad precisó su inclusión programas de estudio de ambos planes.

El índice de participación en la movilidad saliente y entrante es elevado, siendo mayoritario durante los cursos 4º y 5º del grado.

d) inserción laboral de los egresados:

Aportamos los datos sobre inserción de los egresados de la última promoción de licenciatura. No disponemos de información sobre el grado de satisfacción con la formación recibida por los egresados, aunque esperamos poder realizar este tipo de encuestas en un futuro, ya que creemos aportarían una información asentada y muy útil sobre la calidad de la formación.

La empleabilidad de nuestra titulación es en la actualidad próxima al 100%, ya que la inmensa mayoría de nuestros egresados, inicia el camino de su formación especializada al terminar el Grado, previa superación de la prueba MIR.

El perfil de egreso de nuestros estudiantes se mantiene actualizado gracias a la participación en diferentes instancias (Comisión de Calidad, Comisión mixta USAL-SACYL, Grupo Técnico de Apoyo de Medicina), de agentes externos a la universidad, que pueden considerarse futuros "empleadores". Asimismo, la relación permanente con el profesorado del título, en su gran mayoría, médicos en activo, inmersos en el mundo científico, empresarial y laboral, permite un estrecho feed-back que cubre sobradamente la demanda de nuestros estudiantes.

e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas:

El Grado en Medicina se adecúa a las necesidades socioeconómicas de nuestro entorno. Las tasas en la titulación de Medicina son más elevadas que en otros grados, y a pesar de ello, hay un elevado número de estudiantes que solicitan el ingreso en esta Universidad, debido al prestigio y calidad que se ofrece. Asimismo, la sociedad necesita de la formación continua de personal médico para satisfacer la demandada en un entorno cada vez más envejecido, debido a las circunstancias demográficas.

f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

El título se adapta a los requisitos de la profesión de médico, y satisface las necesidades sociales de la comunidad.

El sistema de calidad implantado atiende las sugerencias y reclamaciones mediante procedimiento institucional dependiente de la Universidad (buzón institucional, Defensor del universitario, etc), o en el propio centro a través de cualquiera de los miembros del decanato, o por medio de una solicitud en la Secretaría del centro, que es remitida al decano, vicedecano o comisión correspondiente. En los buzones de quejas y sugerencias de la web del centro y de la página de la USAL, cualquier miembro de la comunidad universitaria puede enviar sus quejas y sugerencias sobre la calidad de estudios, las instalaciones y servicios o cualquier otra cuestión del programa formativo.

A los estudiantes, y especialmente en el caso de quejas sobre profesores, se les sugiere que las reclamaciones se vehiculen a través de la delegación de estudiantes para poder mantener el anonimato. Con carácter general, en las reuniones de coordinación o en la Comisión de Docencia, los profesores de la titulación pueden elevar sus quejas y propuestas de mejora, para que puedan ser conocidas y discutidas por todos los interesados. Se han atendido y contestado todas las reclamaciones formuladas por los miembros de la comunidad universitaria, tanto en lo relativo a quejas como a propuestas realizadas sobre el funcionamiento académico y administrativo.

Asimismo, la COTRARREC ha resuelto todos los expedientes de reclamación presentados en los plazos reglamentarios

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES									
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	X SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
	ALCANZAN			PARCIALMENTE				EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA						FORTALEZAS			

<p>-Conseguir un acuerdo para la modificación del plan de estudios es un deseo y una tarea en la que están implicadas muchas personas, PDI y estudiantes, que supondría una mejora significativa en gran parte de los elementos de la titulación</p>	<p>- El SIGC funciona de acuerdo a lo previsto y garantiza todos los mecanismos de seguimiento de la calidad.</p> <p>- Existe información suficiente para el análisis y la toma de decisiones.</p> <p>- Gran parte de las propuestas de mejora que han partido de la Comisión de Calidad se han podido llevar a cabo.</p> <p>- Existe un correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-Actas de constitución y de reuniones de la Comisión de Calidad. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL: http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp)</p> <p>-Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL): http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp</p> <p>-Actas de la Comisión de Docencia. (Archivo Decanato Facultad Medicina).</p> <p>-Actas del Grupo Técnico de Apoyo de Medicina (Secretaría del Decanato)</p> <p>-Encuestas grado satisfacción estudiantes con actividad docente: encuestasatisfac_2016_2017- GRD. Medicina.pdf; encuestasatisfac 2015_2016- GRD. Medicina. Pdf; encuestasatisfac estudiantes 2013-14 GRD_Medicina.pdf</p> <p>- Encuestas grado satisfacción estudiantes con rotatorios: SAT_PRÁCTICAS_Rotatorio Medicina 15-16.pdf; SAT_PRACTICAS_Rotatorio Medicina 16-17.pdf</p> <p>-Programa Docencia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado: http://www.usal.es/node/100370; GR_MEDICINA_PDI en Prog Docencia_Conv2008-15.pdf</p> <p>- Acuerdos establecidos: Movilidad estudiantes.pdf</p> <p>-Estudios de inserción laboral de los egresados: LicMedicina_insercion_laboral_Total_web.pdf; Egresados2014_69_LdoMedicina.pdf; Egresados2010_14_Ldo_Medicina.pdf; GR_Medicina_EGresadosyTFG.pdf</p> <p>- Listado de quejas y sugerencias. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL): http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp.</p> <p>- Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas)</p> <p>- Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo: http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp</p>	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Se han atendido las sugerencias de mejora del **informe de seguimiento** emitido por ACSUCyL con fecha 25/06/2012. Se recomendaba ajustar el tiempo de dedicación del trabajo no presencial de los estudiantes y sistematizar los procedimientos de evaluación para evitar sobrecarga de trabajo. Ante esta circunstancia, se solicitó a las comisiones de coordinación de 1º y 2º curso que se corrigiera el problema de los tiempos de dedicación del trabajo no presencial y se especificaran en guía académica los procedimientos de evaluación para que quedaran reflejados en las fichas de las asignaturas. De igual modo el ajuste de la planificación de las tutorías individuales a la disponibilidad real de horario del profesorado, se transmitió a las comisiones de coordinación de los cursos para realizar dicha adaptación. En general, el profesor comunica el horario en que está disponible, y los estudiantes acuden a tutorías en el mismo.

Referente al informe de modificación, emitido por ACSUCyL con fecha 18/03/2015 (Expediente N° 3264/2010; ID Título: 2502053), respecto a la solicitud de la adscripción al NIVEL 3 del MECES del Grado en Medicina, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del Título y, por tanto, elabora un informe que implica una valoración favorable.

A modo de corolario y de forma genérica queremos expresar que las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título y que las actuaciones desarrolladas, para dar respuesta a las recomendaciones, han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> X SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS		
<p>-Revisión permanente del desarrollo de las tutorías</p>			<p>-Se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas en evaluaciones externas del título y se han realizado actuaciones al respecto.</p> <p>-Alta predisposición y colaboración por parte del</p>		

	profesorado, comisiones de coordinación de los cursos, comisión de Calidad del título y decanato.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
- Informes externos de seguimiento. (http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/bbusqueda.jsp)	
- Autoinformes de seguimiento del título: http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp	
- Actas de la Comisión de Calidad. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)	
- MECES RUCT.pdf	
- Informe sobre sistematización de los Procedimientos de evaluación del grado en Medicina: Sistemas evaluación.pdf.	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Consideramos que se cumplen los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado adscritos al Grado en Medicina. Pero, aunque la plantilla no ha variado significativamente en número o distribución por áreas de conocimiento, en relación a lo establecido en la memoria verificada, podemos constatar deficiencias en la proporción estudiante/profesor, que de mantenerse, dificultarían aplicar con eficacia el modelo docente propuesto, ya que continuamos con grupos muy elevados y docencia poco personalizada. Este decanato y el vicerrectorado de Profesorado han hecho un gran esfuerzo por corregir esta situación, consiguiéndolo sólo parcialmente, en base a incrementar la plantilla de Profesores Asociados Ciencias de la Salud, la única figura apta para contratación en los años de limitación de la tasa de reposición.

El perfil, docente, investigador y asistencial, y el nivel académico del personal disponible quedan reflejados en el número de quinquenios docentes y tramos de investigación, y es suficiente y adecuado para atender los requerimientos del título, y se corresponde con lo previsto en la Memoria de verificación.

El profesorado de la Facultad de Medicina es suficiente en número y en dedicación para cumplir con las necesidades de la titulación. En el curso 2015-16 la plantilla está compuesta por 331 profesores vinculados al título, de los cuales el 58,9% son Profesores asociados CC Salud. Esta figura aumentó en número a partir del curso 2012-13 (40,54%), siendo el 61,4% del total de profesorado en 2013-14 y el 60,13% en el 2014-15.

La plantilla de personal académico ha ido evolucionando como consecuencia de las restricciones de los últimos años para cubrir las jubilaciones del profesorado permanente, y se han sustituido plazas de CU y TU por Profesores Asociados Ciencias de la Salud, y en otros casos se han amortizado las plazas, lo que ha modificado el número de profesores en algunas categorías y el número de profesores totales, respecto a la plantilla inicial descrita en la Memoria Verificada. Así, el % de profesores titulares pasa del 28,65% en el curso 2012-13 al 18,35% en 2013-14 y el 18,67% en el 2014-15. A pesar de esto, las necesidades docentes se siguen cumpliendo satisfactoriamente.

Los datos completos de dedicación, categoría docente, acreditación y experiencia docente e investigadora se detallan en las siguientes tablas (Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título GR_MEDICINA_PDI individual.pdf; Tabla de datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título. Gr_MEDICINA_PDIcategoria2015-16).

La docencia es impartida por profesores con las siguientes categorías docentes: Catedráticos, Titulares, Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes doctores, Asociados y Profesores Asociados Ciencias de la Salud. La dedicación docente del profesorado implica docencia teórica y práctica, junto con las horas de tutorías y orientación de los estudiantes.

El profesorado implicado pertenece a 6 departamentos y distintas áreas de conocimiento, la mayoría de las cuales imparten docencia principalmente en esta titulación.

El porcentaje de profesores doctores, es del 100% en todas las categorías, excepto en la de Profesores Asociados Ciencias de la Salud, que oscila entre el 67 al 77 % en los años analizados.

Respecto a la experiencia investigadora el 88 % de los catedráticos tiene más de 3 sexenios (siendo el % mas alto el de 5 sexenios) y el 76% de los titulares tiene más de 2 sexenios (siendo el % mas alto el de 3 sexenios). La experiencia docente supera los 15 años en la mayoría de los catedráticos y titulares, y no podemos determinarla en el grupo de los contratados doctores, dado que sólo se les está reconociendo el 1º quinquenio docente.

Existe un procedimiento de evaluación de la calidad docente del profesorado, mediante el programa DOCENTIA. La evaluación de la calidad docente es requisito para el reconocimiento de tramos de docencia y para la promoción del profesorado, y tiene una vigencia de 5 años. El profesorado adscrito a la Facultad de Medicina cubre adecuadamente la impartición y evaluación de las diferentes materias, así como otras responsabilidades académicas asociadas al funcionamiento del programa formativo. La idoneidad del profesorado está garantizada por los procesos de selección del PDI en la Universidad.

El personal académico de materias preclínicas en los primeros cursos, es un profesorado estable, adscrito al Centro, y con gran experiencia para enfocar la actividad docente a la formación del futuro médico.

En el caso de las asignaturas clínicas que requieren prácticas con pacientes, es destacable la participación de profesorado con experiencia y práctica profesional, en cantidad, dedicación y cualificación para garantizar los objetivos previstos. La práctica totalidad de los profesores asociados Ciencias de la Salud con docencia presencial en prácticas clínicas, realiza labores asistenciales en el SACYL, siendo no estable su vinculación con la Universidad. Existe un amplio grupo de profesores, "Profesores honoríficos", que colaboran en la docencia práctica, y que lo hacen de forma desinteresada. Sin ellos, no sería posible impartir toda la práctica clínica programada.

En los últimos años, las facultades de Medicina se enfrentan a un grave problema de falta de profesorado vinculado clínico, en parte debido a la Tasa de Reposición restrictiva que ha sufrido la Administración, y en parte a no tener suficientes médicos acreditados a las figuras de Titular de Universidad, la única figura posible hasta ahora para vincular. Este decanato inició negociaciones con la JCYL para permitir la vinculación de Profesores Contratados Doctor Permanente, que ha culminado con la aprobación por la Comisión Mixta SACYL/USAL en este año de 2 plazas vinculadas a esta figura para áreas clínicas necesitadas.

Resaltar que la institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado. Se facilita la asistencia a

congresos, y las estancias de colaboración docente e investigadora del PDI. Existe una amplia oferta de cursos de formación docente, que se imparten en la Universidad y en la Facultad, que cuentan con una amplia participación del PDI, aunque sería conveniente reforzar la oferta para mejorar el control de nuevas metodologías y recursos docentes. La unidad de Simulación ha realizado varios cursos de Docencia en Simulación dirigidos a profesores. Existe también una fuerte implicación del PDI en proyectos de innovación docente.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	X SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
---	--	----------	--------------------------------------	---------------------	---------

AREAS DE MEJORA

-Necesidad de la incorporación de profesorado en formación con vistas al futuro.
-Necesidad de contratación como Profesores asociados a los profesores honoríficos, que imparten las prácticas clínicas.

FORTALEZAS

-Profesorado cualificado y con experiencia docente e investigadora adecuada para la titulación.
-Participación del profesorado en cursos de perfeccionamiento y en proyectos de innovación docente e investigación que repercuten positivamente en la docencia.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Evidencias institucionales del PDI que imparte docencia en el título. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL):
Tabla de datos (identificación, categoría, doctorado, área, departamento, cursos y horas impartidas, acreditaciones, quinquenios, sexenios) por curso académico, del PDI que imparte docencia en el título (2010-2015): GR_MEDICINA_PDI individual.pdf
Tabla de los datos globales, por curso académico, del profesorado que ha impartido docencia en el título. Gr_MEDICINA_PDIcategoría2015-16
Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (<http://www.usal.es/node/53820>) y <https://iuce.usal.es/formacion/>
Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) <http://www.usal.es/node/53821>
Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf)
Participación del PDI en cursos de formación (GR_MEDICINA_Cursos Formacion PDI_2009-2015.pdf).
Participación del PDI en proyectos de innovación docente ((GR_MEDICINA_ProynnovDocente_2009-2015.pdf).

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título, es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes. Este personal de apoyo es compartido por el Grado en Odontología. La Facultad de Medicina cuenta con suficientes personas contratadas como Personal de Administración y Servicios (PAS) con una amplia experiencia profesional, y con la titulación necesaria para realizar sus tareas, y con numerosos recursos ofertados por la Universidad para su formación y actualización. Parte del personal de apoyo participa en las tareas de soporte a la docencia, a través del mantenimiento de salas de informática, laboratorios, microscopios, etc. Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza (Web del Servicio de Archivos y Bibliotecas: <http://sabus.usal.es/>). Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información. Para la enseñanza no presencial, existen recursos que permiten la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje: campus virtuales, fondos documentales, tutorías y trabajos en grupo on-line, etc. (Web del Campus Virtual – Studium). La USAL dispone de un Campus Virtual con una red EDUROAM que garantiza el acceso a la red de los estudiantes de la Facultad de Medicina. Desde la Facultad se han mejorado y ampliado la disponibilidad de ordenadores de préstamo y los fondos de la biblioteca (libros, libros electrónicos, etc.).

Para el Grado en Medicina se cuenta con las infraestructuras y equipamientos de la Facultad de Medicina, ubicada en el Campus Miguel de Unamuno. Los recursos con los que cuenta la Facultad son los previstos inicialmente en la Memoria de Verificación del título y responden de forma satisfactoria a las necesidades del título.

Las infraestructuras y los medios de los que se dispone, son adecuadas para el número de estudiantes y las actividades formativas programadas, y garantizan una calidad docente e investigadora, con un nivel acorde con las necesidades que requiere la titulación de Graduado/a en Medicina. La docencia práctica se realiza en los centros hospitalarios que componen el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (CAUSA), así como en los centros de Salud del SACYL.

En estos años se han realizado mejoras en las instalaciones para la adecuación a las crecientes necesidades prácticas, como aulas, salas de informática, biblioteca, salas de disección de cadáveres, aula de microscopios, laboratorios, unidad de simulación, etc., así como en el equipamiento, material científico, técnico y asistencial, siendo en general, adecuadas y

suficientes para el desarrollo de la enseñanza. Se contrataron licencias para el uso del "Turning Point" como herramienta interactiva de evaluación.

Se han realizado mejoras en las instalaciones y equipamiento de la Unidad de Simulación. Esta Unidad dispone de un reglamento de funcionamiento interno, de cara a organizar su gestión, y ampliar las posibilidades de impartir cursos en la misma. En esta Unidad hay contratados dos técnicos, que se ocupan del mantenimiento y de atender las necesidades de los usuarios. Se ha creado una unidad de cirugía para animales grandes, que se coordina con la Unidad de simulación.

La Facultad de Medicina, en parte con cargo al presupuesto anual ordinario del centro, y apoyada por la financiación de la Universidad de Salamanca, ha adaptado y está incorporando, durante los últimos años, infraestructuras que permiten el acceso a las personas discapacitadas tales como servicios, plataforma elevadora para acceso a la Facultad y acondicionamiento para sillas de ruedas.

Se dispone de una amplia Biblioteca de Ciencias de la Salud en la que se puede encontrar la bibliografía recomendada en las guías académicas de las asignaturas del Grado. El personal de la biblioteca está formado en búsquedas bibliográficas especializadas, teniendo acceso a las bases de datos más relevantes en el campo de la Medicina. Se ha abordado la climatización de la biblioteca de la facultad, financiada al 50% por los recursos del centro

También se dispone de aulas de informática con capacidad suficiente para el número de estudiantes de la titulación. Cuando están libres de actividades docentes, los equipos de las aulas de informática están a disposición de los estudiantes para realizar trabajos.

Los espacios destinados al personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinados a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo. Durante este periodo, se han mejorado las infraestructuras de la Facultad de Medicina habilitando y reestructurando espacios que faciliten el trabajo en grupos de seminarios y poniendo en marcha aulas de informática de uso libre. Se han renovado los sistemas de proyección y audio de las aulas.

Por otra parte, las necesidades de gestión, uso y puesta a punto de recursos o infraestructuras que apoyan el programa formativo están cubiertos por el personal de administración y servicios.

La opinión de los estudiantes en las encuestas de satisfacción sobre las instalaciones e infraestructuras es muy satisfactoria.

Recaltar que todo el personal de la Facultad ha trabajado en el cumplimiento del plan de estudios con un gran esfuerzo adicional, compartiendo recursos en un contexto de minoración de las condiciones de trabajo y de rebaja de las retribuciones, por lo que es preciso ensalzar su profesionalidad y responsabilidad.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	X	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
	ALCANZAN			PARCIALMENTE					EXCELENTEMENTE	

AREAS DE MEJORA

- Las obras realizadas no han sido todas las programadas, habiéndose reprogramado algunas para el periodo 2016-2018.
- Necesidad de ampliación de fondos bibliográficos en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.
- Aumento de la dotación de la sala de simulación

FORTALEZAS

- Se han adaptado las infraestructuras para poner en marcha el EEES, dotándose de diversos espacios (aulas medianas y pequeñas) y material docente (informático, audiovisual...) a lo largo de los últimos años.
- Compromiso del profesorado y del personal de administración y servicios.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título: Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc) (Secretaría del centro)
- Planes de formación del personal de apoyo (<http://www.usal.es/node/2566>)
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título: Memorias de instalaciones e infraestructuras
- Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es/>)

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.				
ESTÁNDARES:				
<ul style="list-style-type: none"> Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. 				
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
<p>Las competencias a adquirir, objetivos y resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación (contenidos, metodología, recursos) y procedimientos de evaluación, se reflejan en las fichas de las asignaturas de la Guía académica, y son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Podemos afirmar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos en las memorias de verificación y modificación del título.</p> <p>En las guías docentes se detalla la carga docente presencial, teórica y práctica, de cada asignatura, calculada para el número de ECTS y la presencialidad reconocida en la memoria de verificación. Cada año se insiste a los profesores en la necesidad de que las fichas de las asignaturas que componen las guías docentes reflejen correctamente las actividades y los sistemas de evaluación previstos.</p> <p>Han existido factores que pueden haber influido, tanto a favor como en contra, en los resultados académicos como son: el cambio en las metodologías de enseñanza, cambio en la evaluación y en la recuperación, implicación del profesorado y docencia más personalizada, limitación de créditos en la matrícula impuesta por las normas de permanencia de la USAL, procedimiento de ingreso de los estudiantes de primer curso, escasa separación entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria de los exámenes, etc., que se han intentado ir ajustando a lo largo de los cursos. Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes respecto a las guías docentes es positivo, aunque se detectaron algunos aspectos que han sido llevados a la Comisión de calidad para ser revisados y para establecer el correspondiente plan de mejora.</p> <p>Para analizar los resultados de aprendizaje, además de las calificaciones de las distintas asignaturas, contamos con la evaluación final de competencias que se realiza mediante una prueba tipo ECOE, y con la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las asignaturas son públicos, ya que la Guía Académica recoge los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc. de cada materia y se publican anualmente. Los sistemas de evaluación suelen ser una combinación de pruebas escritas y prácticas. Como acciones de mejora de las evaluaciones, iniciadas a partir de la Comisión de calidad, y desde la puesta en marcha de 3º curso, se propuso reorganizar las características de la evaluación continua de las distintas materias para evitar la saturación de pruebas evaluadoras que se estaba produciendo.</p> <p>Se han puesto en marcha sistemas de evaluación de las competencias clínicas, especialmente el examen tipo ECOE que se realiza al final de 6º curso. Esta prueba es coordinada por un Comité de ECOES, formado mayoritariamente por profesorado clínico. Los resultados obtenidos en la ECOE reflejan una alta consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado (TFG) en Medicina supone la realización de un trabajo sobre temas de interés médico bajo la dirección y supervisión de un tutor, y evidencia el grado de adquisición de competencias clínicas, de investigación y habilidades de comunicación, mediante la presentación de una memoria escrita y la defensa oral y pública del trabajo ante un tribunal. La mayoría de estos TFG alcanzan una gran calidad.</p> <p>En general, todas las asignaturas consiguen buenas tasas de rendimiento, por lo que se puede afirmar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso, satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. El Grado en Medicina proporciona a los estudiantes una formación completa, orientada a la especialización profesional, así como también académica e investigadora. Los resultados de aprendizaje previstos se describen en la guía académica y en la memoria verificada, y son coherentes con las competencias descritas en el Libro Blanco de Medicina, Orden ECI/332/2008, de 3 de julio y Directiva 2005/36/CE.</p> <p>Los egresados se incorporan a su formación especializada sin necesidad de formación adicional, y demuestran una buena adecuación al perfil requerido por los resultados obtenidos en la prueba MIR de la primera promoción de Grado.</p>				
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES				
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE
ALCANZAN			PARCIALMENTE	ALCANZAN
				X SE ALCANZAN
				<input type="checkbox"/>
				SE
				EXCELENTEMENTE
				SUPERAN
ÁREAS DE MEJORA			FORTALEZAS	
<p>- Intento de homogeneizar los criterios y el tipo de evaluaciones e incrementar su calidad; propuesta no alcanzada aún.</p> <p>-Aumentar la evaluación práctica</p> <p>Potenciar las actividades evaluadoras en la Unidad de Simulación</p>			<p>-Realización de prueba ECOE con muy buenos resultados y una elevada participación del PDI</p>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES				
<p>[Nota: Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL solicitan acceso a una selección de los a) TFG/TFM, b) informes de prácticas externas (de estudiantes y de tutores), y c) pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes de determinadas asignaturas (sólo en Grados). Para cada asignatura se debe aportar una o varias evidencias (según el sistema de evaluación de la asignatura) por cada uno de los siguientes tres grupos de notas obtenidas: de 5 a 6.9, de 7 a 8.9,</p>				

y superior a 8.9..]

Muestras de pruebas de evaluación de asignaturas (Sólo en Grados), TFG, memorias de prácticas externas informes de prácticas (tutores, estudiante)

-Calificaciones finales de los estudiantes de los Cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15, 2015-16. (Actas archivo Secretaría Facultad de Medicina)

- Diseño y resultados prueba ECOE para evaluación de competencias

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Informe de Indicadores y ratios del título indica que este sigue siendo muy atractivo para el alumnado ya que es muy alto el número de preinscripciones que marcan el Grado en Medicina de la Universidad de Salamanca como primera opción. Los estudiantes que acceden al Grado proceden mayoritariamente de una formación académica de enseñanza secundaria con materias pertenecientes a la opción de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con lo dispuesto en la Memoria del Título, el grado de dedicación y los resultados académicos correspondientes a la titulación de Medicina de la Universidad de Salamanca se han establecido de acuerdo con las definiciones de tasa de graduación, abandono y eficiencia que figuran en el Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son elevadas. Los resultados de aprendizaje alcanzados son satisfactorios según las tasas de rendimiento y éxito alcanzadas en los cursos analizados, y que como puede observarse muestran una tendencia creciente. En el Grado en Medicina, la tasa de abandono es muy baja según los datos disponibles, y muestra valores muy inferiores a los obtenidos en la Licenciatura.

Si comparamos la evolución de los indicadores en relación a los contemplados en la memoria de verificación, nos encontramos con lo siguiente:

	2005-07	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Tasa Graduación:	73,81%						79%
Tasa Abandono	15,53%	4,85%	4,02%	7,39%	6,41%		
Tasa Eficiencia	86,58%						96,73%
Tasa Exito	-	88,15%	87,28%	90,98%	91,96%	92,75%	94,44%
Tasa Rendimiento	-	84,95%	84,11%	87,66%	88,09%	88,77%	90,90%

Se cumplen las previsiones de resultados hechas en la memoria de verificación.

Los indicadores de resultados académicos por asignaturas se muestran en las tablas obtenidas cada curso.

Se establece que se han de tener en cuenta de forma explícita, las tasas de rendimiento y eficiencia, junto con las anteriores mencionadas, ya que son todas ellas las que en conjunto utiliza la Universidad de Salamanca con carácter general para evaluar el rendimiento de los estudiantes en todas sus titulaciones oficiales. Los resultados disponibles resultan altamente satisfactorios.

Estos buenos resultados en principio indican que, casi todos los estudiantes matriculados que se han sometido a los sistemas de evaluación establecidos, han adquirido las competencias y los resultados de aprendizaje pretendidos, y que acreditan su capacitación para desarrollar la labor profesional. Pero deberían ser interpretados de manera relativa, teniendo en cuenta la variable de la relación-adequación entre los sistemas de evaluación aplicados y las competencias y resultados de aprendizaje destinados a medir. La plena fiabilidad de tales resultados dependerá, en último término, de la idoneidad de los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en las diferentes asignaturas.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE SUPERAN
ALCANZAN PARCIALMENTE EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

-Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones.
- Los indicadores de rendimiento y eficiencia del Título, aportan unos resultados satisfactorios.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tablas de: tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono, matrícula ...: GrMEDICINA_indicadores2015-16(1).pdf

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES: <ul style="list-style-type: none"> La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El Sistema de Garantía de Calidad de la USAL realiza anualmente el Informe de los egresados.</p> <p>El nº de estudiantes egresados en la primera promoción del Grado (2015-16) es de 166, siendo 99 el número de egresados sin reconocimiento de créditos.</p> <p>La inserción laboral de los egresados se corresponde mayoritariamente con la realización de la especialidad como médicos internos residentes (MIR). La Universidad no recoge los datos de inserción laboral como especialistas. En la convocatoria de 2016 correspondiente a la primera promoción del Grado, 10 estudiantes obtuvieron un número por debajo de 100 y un 54% de los estudiantes presentados obtuvieron un número de orden menor de 2000. El 100% de los presentados pudieron optar a una plaza MIR.</p> <p>Estos resultados se consideran muy adecuados, especialmente en el contexto socioeconómico y laboral actual, destacando que el trabajo que desempeñan la totalidad de los egresados encuestados en activo está directamente relacionado con la formación recibida en el Grado como médicos, con un alto grado de satisfacción (el 92% se muestra bastante o muy satisfecho). Cabe señalar que el tiempo de inactividad laboral o formativa desde su egreso hasta el periodo de inicio de formación MIR ha sido prácticamente residual, y que los egresados no activos laboralmente siguen formándose, no estando ninguno en situación de desempleo o búsqueda activa de empleo.</p> <p>Según los datos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, sobre la inserción laboral de los egresados en el curso 2009-10, correspondientes al Título de Licenciado en Medicina por la Universidad de Salamanca, las tasas de afiliación a la Seguridad Social son: año 2011, 62%; año 2012, 81%; año 2013, 85% y año 2014, 95%.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
<input type="checkbox"/> X SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-Obtener encuestas de egresados sobre inserción laboral posterior a la terminación de la especialidad	-Buenos resultados de inserción laboral
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Resultados de las encuestas de inserción laboral</p> <p>Nº egresados en el curso 2015-16: http://www.usal.es/files/grados/indicadores/2016/GrMEDICINA_indicadores2015-16.pdf</p> <p>Inserción laboral de egresados del título de Licenciado en Medicina del curso 2009-10 y su afiliación a la Seguridad Social en los años 2011, 2012, 2013 y 2014. http://www0.usal.es/webusal/files/LicMedicina_insercion_laboral_Total_web.pdf</p>	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Unidad de Evaluación de la Calidad, según recoge la Memoria del Título del Grado en Medicina, aplicará una serie de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, a través de diversas encuestas.

Con respecto a los estudiantes, se prevén encuestas para valorar su satisfacción con la actividad docente, la calidad de la enseñanza y el desarrollo de las prácticas, que han sido realizadas en los cursos académicos 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15 y 2015-16.

Sin embargo, la Universidad de Salamanca no ha realizado encuestas de satisfacción para el profesorado y el PAS en relación a los Grados. Sólo contamos con un estudio cuatrienal (curso 2015/16) realizado por la Universidad entre el personal docente e investigador y PAS, sobre satisfacción con las condiciones en que desarrolla sus actividades, cuyos resultados se presentan por ramas de conocimiento, sin separar a los profesores y administrativos por titulaciones. Consideramos necesario disponer de mayor información sobre la opinión del profesorado y del PAS en relación a la titulación.

En lo que se refiere al grado de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo, las principales conclusiones que pueden deducirse de las encuestas realizadas son las siguientes:

El porcentaje de respuesta por parte de los estudiantes es muy bajo (ej: 2015-16: 19,25%), a pesar de la insistencia por parte del Decanato en la responsabilidad que tienen los estudiantes para que el sistema funcione mejor. Analizando, como ejemplo, los resultados del curso 2015-16 encontramos los siguientes valores medios:

La valoración media del Plan de Estudios y su estructura: 2,52

La valoración de la "Organización de la Enseñanza" se mantiene en valores de 2,76.

La valoración de "proceso enseñanza- aprendizaje": 3,10

<p>Acceso y atención al alumno: 2,96 Destaca, por positiva, la valoración en el caso de "instalaciones e Infraestructuras" que es superior a la media de la Universidad": 3,62 Se han realizado 2 años consecutivos, una encuesta de satisfacción ente los estudiantes con las practicas clínicas, mostrando los siguientes resultados medios a las preguntas realizadas (curso 2015-16): La Formación Práctica es de buena calidad (4º CURSO: 4,14; 5º CURSO: 4,01; 6º CURSO:3,92) La Atención Prestada por el PDI es Buena (4º CURSO: 4,19; 5º CURSO: 4,07; 6º CURSO:3,93) La adecuada Organización De La Docencia (4º CURSO: 3,06; 5º CURSO: 2,82; 6º CURSO:3,04) Se hizo una encuesta al finalizar la ECOE en el curso 2015-16, que señaló un alto grado de satisfacción con la prueba. Los resultados de las encuestas se discuten en la Comisión de calidad para determinar los problemas y las áreas de mejora</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Realizar anualmente encuestas al Personal de Administración yServicios. -Realizar anualmente encuestas al PDI. -Potenciar la participación de los estudiantes en las encuestas de Satisfacción con el Programa Formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un sistema de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los estudiantes con los profesores y con los aspectos organizativos y didácticos de las enseñanzas. -Los resultados de las encuestas, sirven para proponer cambios y mejoras en la titulación.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Resultados de las encuestas de satisfacción: encuestasatisfac_2016_2017- GRD. Medicina.pdf; encuestasatisfac 2015_2016-GRD. Medicina.pdf; encuestasatisfac estudiantes 2013-14_GRD_Medicina.pdf	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.
- Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Los estudiantes y profesores de Medicina participan de forma continuada en programas consolidados de movilidad, nacionales, europeos y otros internacionales. La Universidad de Salamanca también cuenta con programas propios de movilidad para profesores y estudiantes con Universidades de todo el mundo en los que se incluyen los estudiantes del Grado en Medicina, para la realización de estancias formativas y de investigación. Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Salamanca por el Vicerrectorado de Internacionalización, en concreto por el Servicio de Relaciones Internacionales. Toda la información sobre movilidad de cada Convocatoria se publica en la Sección de Internacional de la web de la USAL (<http://rel-int.usal.es/es/>). Los programas de movilidad más ampliamente elegidos por los estudiantes de la titulación son:

- ✓ Programa de intercambio SICUE (<http://campus.usal.es/~becas/sicue.htm>).
- ✓ Programa de becas de intercambio ERASMUS + (<http://rel-int.usal.es/es/proyectos/erasmus>). Es el programa que cuenta con un mayor número de estudiantes en Medicina. Los convenios bilaterales Erasmus que tenemos establecidos son: Alemania (Freiburg, Leipzig, Múnster, Hamburgo, Wurzburg), Austria (Viena, Graz), Bélgica (Lovaina), Eslovaquia (Kosice), Finlandia (Oulu), Francia (Caen, Lille, Lyon, Nantes, Tolouse, Montpellier, Rouen, Nancy, Paris, Poitiers), Holanda (Leiden), Hungría (Pecs, Budapest), Inglaterra (Liverpool), Italia (Florencia, Roma, Nápoles, Pisa), Polonia (Torun, Lublinie), Portugal (Coimbra, Lisboa, Oporto, Beira Interior, Instituto Abel Salazar), Rumania (Iasi), Eslovenia (Ljubljana), Suiza (Basilea), Turquía (Cukurova, Ankara, Estambul). Las preferencias son para Universidades de lengua inglesa, situación que en los últimos años está empezando a presentar dificultades.
- ✓ Programa "Becas Iberoamérica. Santander Universidades": el programa intenta incrementar la movilidad de estudiantes de grado entre universidades iberoamericanas. Requiere acuerdo entre las Facultades de Medicina participantes, y tiene una aceptación cada vez mayor (<http://rel-int.usal.es/images/Becas-de-Intercambio-2017.jpg>).
- ✓ Programas de movilidad estudiantil desarrollados por Asociaciones estudiantiles nacionales o extranjeras (AJIAMS). Realizan estancias de práctica clínica durante los meses de verano.

En la Memoria del Título se delimitan las actuaciones a seguir para el desarrollo y participación en los programas de movilidad. En el Grado en Medicina, es requisito para solicitar un programa de movilidad, haber superado 1º y 2º curso completos. Los periodos de intercambio suelen ser de 3, 6 o 9 meses

Existe una aceptación de estudiantes extranjeros paralela a la de nuestros estudiantes salientes. En relación al profesorado, no es tan amplia la participación en programas de movilidad.

Existe una creciente solicitud de estancias para práctica clínica exclusivamente, que sólo podemos atender durante los meses de verano, y que se vehiculan a través de un programa de formación continuada para estudiantes visitantes.

La coordinación de los programas y acciones de de movilidad en la Facultad de Medicina corresponde a la Coordinadora de Movilidad, habiendo desempeñado esta función durante los cursos analizados la Profesora Sánchez Riobobos, la Profesora Bueno, y en los dos últimos cursos la Vicedecana de docencia. Además de la información disponible en la web, los estudiantes reciben orientación sobre la movilidad a través de la coordinadora de movilidad, que informa sobre las distintas opciones, y supervisa el acuerdo académico correspondiente. El reconocimiento académico de los créditos superados en la Universidad de destino se determina en el acuerdo firmado por el estudiante y los coordinadores de las Universidades de origen y destino.

Los estudiantes salientes/entrantes a través de programas de movilidad fueron:

- Curso 2012-13: Erasmus: 18/29
- Curso 2013-14: Erasmus: 58/44; Sicue: 22/18
- Curso 2014-15: Erasmus: 44/38; Sicue: 18/19
- Curso 2015-16: Erasmus: 35/32; Sicue: 18/13

En general, podemos concluir que existen unas cifras de movilidad adecuadas al número de alumnos de la titulación, y a las características de las infraestructuras necesarias para la actividad formativa.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS		
-Conseguir mas acuerdos de movilidad en Universidades de habla inglesa			-Amplia movilidad, y gran satisfacción de los estudiantes		

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales: <http://usal.es/node/4485/becas>

Movilidad del profesorado: <http://rel-int.usal.es/es/typography/profesores-usal/movilidad-de-profesores-en-el-marco-de-convenios>
Presencia de estudiantes internacionales (Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título)

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

[Nota: Indicar en un breve párrafo el periodo temporal de las acciones de mejora desarrolladas en el mismo]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Se realiza un Vídeo Promocional de la Facultad de Medicina , que se cuelga en la web y se pone a disposición de los miembros de la Facultad para cualquier actividad que pueda ser necesario.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Medida sencilla, con amplia colaboración de los miembros del centro participantes.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Es una medida que favorece la presentación y difusión del centro	
CONCLUSION <input checked="" type="checkbox"/> EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA	
EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Nueva página web del centro	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Lo mas difícil es el mantenimiento de la página	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION <input checked="" type="checkbox"/> EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA	
EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Mejora de las Prácticas Clínicas				
OBJETIVO: Mejorar y homogeneizar la calidad de las rotaciones clínicas				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1				
DIFICULTAD:	+1 X MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 X LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 X MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: mejorar la implicación de los tutores clínicos en el seguimiento y evaluación de las prácticas clínicas, enfocándolo a una mayor adecuación a los objetivos planteados en el rotatorio.				

RESPONSABLE: Equipo decanal.	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2016	FECHA DE FINALIZACION: Septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesorado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas de satisfacción de estudiantes y tutores, evaluaciones; Comisión de Docencia, Comisión de calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Decanato, Directores Departamentos, Jefes de Servicio, Coordinadores rotatorios,	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Impulso a la Unidad de Simulación				
OBJETIVO: Aumentar y promover el uso de la simulación como recurso docente				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 X BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 X MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 X MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: contratación de técnicos informáticos destinados al diseño de escenarios clínicos para modelos de simulación. Aumento de las áreas que utilizan la unidad para la impartición de prácticas de las asignaturas				
RESPONSABLE: Decanato y Comisión de la Unidad de Simulación				
FECHA DE INICIO: 2017-18		FECHA DE FINALIZACION: 2019-20		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): recursos económicos y aumentar la participación del PDI				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): número de asignaturas que imparten parte o todas sus prácticas en la Unidad				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Optatividad				
OBJETIVO: reconsiderar la oferta de optatividad existente, así como su forma de elección				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.c)				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 X BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 X MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 X BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: asignar las asignaturas optativas a cursos concretos; establecer unos itinerarios de optatividad				
RESPONSABLE: Decanato y Comisión de calidad				
FECHA DE INICIO: Curso 2018-19		FECHA DE FINALIZACION Curso 2021-2022		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Acuerdos de las distintas instancias involucradas en la docencia del Grado. Tramitación a la Universidad y autorización. Modificación de los criterios de automatrícula				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Calidad del diseño en el desarrollo de los planes de estudio individuales. Mejora en la organización administrativa de la oferta de optativas.				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Transversalidad				
OBJETIVO: Definir e incluir la nueva transversalidad en el plan de estudios				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1; 1.2.c)				

DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 X BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 X CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 X MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Estructurar las actividades realizadas como transversalidad y solicitar su inclusión en el plan de estudios como modificación.				
RESPONSABLE: Decanato				
FECHA DE INICIO: 2017-18			FECHA DE FINALIZACION: 2018-19	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas de satisfacción. Resultados de aprendizaje valorados en ECOEs y TFG				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Comunicación				
OBJETIVO: Desarrollo de un plan formativo que potencie las habilidades de comunicación médico-paciente, esenciales en el ejercicio profesional de los futuros médicos. Inclusión de esta actividad como un elemento formativo de transversalidad				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1; 1.2; 4.1				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 X BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 X MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 X MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Talleres, trabajo en grupos y cursos enfocados a la formación en técnicas que mejoren la comunicación asistencial, la entrevista clínica, los elementos de la relación médico-paciente.				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad				
FECHA DE INICIO: 2017-18			FECHA DE FINALIZACION: 2020-21	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Apoyo económico y apoyo de expertos en técnicas de comunicación				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas de satisfacción de los agentes implicados. Resultados en la prueba ECOE				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Participación				
OBJETIVO: Incrementar la participación de PDI y estudiantes en el desarrollo de la titulación				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3				
DIFICULTAD:	+1 X MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 X LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 X BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	4			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Encontrar la fórmula para hacer partícipes a todos los agentes involucrados en el título en las tareas de gestión. Iniciar un calendario de reuniones programadas para dialogar y tomar medidas sobre múltiples asuntos, que inicien el contacto entre personas que habitualmente sólo se relacionan en el medio estrictamente docente. Encargar a los distintos sectores la organización de diversas actividades que faciliten un contacto y una comunicación mas integral				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad				
FECHA DE INICIO: 2018-19			FECHA DE FINALIZACION: 2022-23	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): recursos humanos: involucrar a PDI y estudiantes				

SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Realización de las actividades programadas. Grado de participación
TRAMITACIÓN ORGANICA:

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Profesionalismo				
OBJETIVO: Educar en los conocimientos, principios y valores que conforman el código sobre la conducta médica. Fomentar una buena práctica de la Medicina dentro de los más altos estándares de calidad científica, ética y humanista.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3				
DIFICULTAD:	+1 X MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 X LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 X BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	4			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Desarrollar talleres y grupos de estudio, que puedan configurar al final un programa definido a incluir en el currículo del estudiante y que incluya lo siguiente: conocimientos sobre profesionalismo aplicado a casos y problemas simulados y actividades promotoras de un comportamiento profesional. Diseñar la forma de integrar estos valores en la enseñanza clínica, reforzando los comportamientos de buena praxis.				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad				
FECHA DE INICIO: 2018-19			FECHA DE FINALIZACION: 2022-23	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): recursos humanos: involucrar a PDI y estudiantes				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Realización de las actividades programadas. Grado de participación y motivación de los estudiantes y médicos implicados				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título
2. Guías docentes
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
12. Repositorio de TFG/TFM
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales
14. Memorias de prácticas externas
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
16. Planes de formación del profesorado
17. Planes de formación del personal de apoyo
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
19. Proyectos de innovación docente
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción
22. Encuestas de inserción laboral
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.
26. Quejas, sugerencias, reclamaciones recibidas y acciones realizadas para responder a las mismas.